



Ilustre Municipalidad de Lota

RECTIFICA CODIGO SUBDERE DE PROYECTO EN
DECRETO DE PAGO N° 4226 DE FECHA 20/12/2017,
CORRESPONDIENTE A PROYECTO PMU DEL AÑO 2017.

DECRETO N° 1510

LOTA, 11 OCT. 2023

VISTOS:

- a) Resoluciones Exentas N° 8582/2017 de fecha 07.07.2017, que aprueba proyecto denominado "Reposición resalto vehicular, sector Villa El Esfuerzo";
- b) Decreto Alcaldicio N° 1098 de fecha 10.07.2017, que aprueban la Administración Directa del proyecto.
- c) Decreto de pago N°4226 de Fecha 20.12.2017, con el cual se pagó las Facturas 6282, 6283 y 6285 por un monto de \$ 480.355.-, \$ 1.826.912.- y \$ 1.201.555.- respectivamente.
- d) Extracto de cartola por cuenta de la contabilidad Municipal, donde se registra el pago realizado.
- e) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- f) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado
- g) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

RECTIFIQUESE en el Decreto de Pago N° 4226 de fecha 20.12.2017, el error en el código Subdere del Proyecto al cual se refiere en la parte que dice "Correspondiente a:" en este Decreto. En dicha parte se indica el Proyecto 1-B-2017-398 y debe decir 1-B-2017-401.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

SDU/VSE/POG/pog

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas -
- Jefe Secplan -
- Directora de Control -
- Asesoría Jurídica -
- Jefa Depto. Estudios -
- Depto. Estudios -
- Unidad de Transparencia -
- Subdere
- Archivo